



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR**

<b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b>	25 de marzo de 2025		
<b>Nº PLAZAS</b>	UNA	<b>Nº DE LA PLAZA</b>	7539
<b>PLAZA DE</b>	Profesorado Ayudante Doctor		

<b>DEPARTAMENTO</b>	Ingeniería Mecánica y de Materiales
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	Ingeniería Mecánica
<b>CENTRO</b>	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
<b>PERFIL</b>	Teoría de Máquinas (11410); Tecnología de Máquinas (11423); Técnicas Computacionales en Ingeniería Mecánica (33731)

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN**

**ASISTENTES**

**Presidente** D. Francisco David Denia Guzmán

**Secretaria** D. Samuel Sánchez Caballero

**Vocales:** Dña. Juana María Mayo Núñez

Dña. María Prado Novoa

D. Óscar Altuzarra Maestre

En Valencia, de forma telemática, siendo las 11:00 horas del día 5 de junio de 2025, se reúnen las personas al margen reseñadas, designadas miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso arriba referenciado, llegándose a los siguientes acuerdos:

1. De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y normas de aplicación se acuerda constituir con los miembros al margen reseñados, la comisión de selección, manifestando no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público, ni por las causas de renuncia por conflicto de interés.

2. Se acuerda que las actuaciones de la comisión de selección se realizarán de forma total o parcialmente telemática; no obstante, la fase de exposición del proyecto docente y entrevista se realizará de forma presencial para los candidatos.

3 y 4. Se determinan de los criterios específicos de valoración, de acuerdo con el baremo y criterios generales establecidos en la convocatoria, que se hacen constar en el Anexo I de la presente acta, tanto de la fase de valoración de méritos como de la fase de exposición y defensa del proyecto docente y entrevista.

5. Se fija que el tiempo máximo de exposición del proyecto docente será de 1 hora para cada candidato/a.



6. El proyecto docente será entregado al secretario de la comisión en formato PDF, con una antelación mínima de 24 horas a la fecha de exposición, mediante correo electrónico a la dirección [sasanca@dimmm.upv.es](mailto:sasanca@dimmm.upv.es)

7. No hay ruegos ni preguntas.

Por parte del Secretario se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento.

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 5 de junio de 2025 a las 11:35.

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 11:30 horas del día de la fecha.

Fdo.: D. Francisco David Denia Guzmán

Fdo.: Dña. Juana María Mayo Núñez

Fdo.: Dña. María Prado Novoa

Fdo.: D. Óscar Altuzarra Maestre

Fdo.: D. Samuel Sánchez Caballero

**DILIGENCIA:**

Dña. Rut Benavente Martínez, como Subdirectora del Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales, doy fe de que los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento a la fecha de la firma, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento.



## ANEXO I.

### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS. PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR (CÓDIGO PLAZA 7539)

#### **A. COEFICIENTE DE IDONEIDAD Y AFINIDAD AL PERFIL QUE AFECTA AL EXPEDIENTE ACADÉMICO:**

1. Se considerará la titulación más relevante para la plaza a la que se opte. En el caso de varias titulaciones relevantes, el cálculo de la nota del expediente se prorrateará teniendo en cuenta el número de créditos cursados en cada titulación. El resto de titulaciones computarán en la sección de "Otros méritos".

- Ingeniería Industrial (esp. Mecánica), Ingeniería Aeronáutica, Máster Univ. en Ingeniería Industrial (especialidad Mecánica), Máster Univ. en Ingeniería Mecánica, Máster Univ. en Ingeniería Aeronáutica u otras titulaciones equivalentes 1 punto
  
- Grado Ing. Mecánica + Máster otras especialidades, Ingeniería Industrial o Máster Univ. en Ingeniería Industrial (especialidad construcción e instalaciones industriales, materiales y biomateriales, producción y fabricación, energía) u otras titulaciones equivalentes 0,75 puntos
  
- Ingeniería Industrial o Máster Univ. en Ingeniería Industrial (otras especialidades), Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería Aeroespacial u otras titulaciones equivalentes 0,5 puntos
  
- Ing. Naval, Ing. Minas, Ing. Caminos, C. y P., Lic. Ciencias Físicas u otras titulaciones equivalentes 0,3 puntos
  
- Otras titulaciones 0,1 puntos

#### **Premio Extraordinario Fin de Carrera**

Premio Nacional Fin de carrera: 1 punto

Premio Autonómico: 0,5 puntos

#### **B. COEFICIENTE DE IDONEIDAD Y AFINIDAD AL PERFIL QUE AFECTA A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OTROS MÉRITOS:**

- Del perfil de la plaza 1 punto
- Del Área de Conocimiento 0,95 puntos
- Afín al Área de Conocimiento 0,6 puntos
- Algo relacionado con el Área de Conocimiento 0,3 puntos
- Poco relacionado con el Área de Conocimiento 0,1 puntos

#### **2. DOCENCIA:**

Docencia oficial universitaria. Coeficiente de dedicación: TC = 1; TP = 0,5

Docencia oficial no universitaria. Se considerará docencia a tiempo completo: 400 horas/anuales

Publicaciones docentes: según baremo oficial



Comunicaciones en congresos docentes: según baremo oficial  
Participación en proyectos y programas de mejora docente  
PATU: 0,1 puntos  
PACE: 0,2 puntos  
PIME, EICE o Grupo Innov.Educ.: 0,25 puntos  
Proyecto europeo: 0,5 puntos  
Cursos o programas de formación docente: según baremo oficial

### 3. INVESTIGACIÓN:

Coefficiente de productividad Cpa que afecta a la investigación = 0,333

Publicaciones de investigación: según baremo oficial  
Comunicaciones en congresos: según baremo oficial  
Patentes y registros de propiedad: según baremo oficial  
Proyectos de investigación competitivos y contratos  
Nacional o europeo: 1 punto  
Autonómico: 0,8 puntos  
UPV, otras universidades: 0,5 puntos  
Contratos de investigación con empresas: 0,5 puntos/contrato  
Otros méritos de investigación  
Contrato Predoctoral (FPI/FPU/equivalente): 0,5 puntos/año  
Beca Postdoctoral: 0,5 puntos/año  
Becas para estancias pre/posdoctorales: 0,1 puntos  
Revisor de artículos: 0,2 puntos máximo (0,04 puntos por artículo)  
Comité asesor técnico en proyectos I+D+i: 0,3 puntos  
Editor revistas indexadas: 0,2 puntos  
Comité científico de congresos: 0,1 puntos

### 4. EXPERIENCIA PROFESIONAL:

1 punto por cada año trabajado

### 5. OTROS MÉRITOS:

Idiomas extranjeros: según baremo oficial  
Otras titulaciones y becas  
Máster oficial, títulos de grado o titulación CAP: 1 punto  
DEA: 0,5 puntos  
Beca colaboración: 0,25 puntos  
Otras becas: 0,25 puntos  
Otros másteres y cursos  
0,25 puntos cada 100 horas  
Exposiciones y premios  
Premio Extraordinario Tesis: 1 punto, 0,3 puntos si es finalista  
Premio Extraordinario curso académico: 0,25 puntos  
Premio otorgado por empresa: 0,33 puntos  
Premio Congreso Investigación: 0,25 puntos  
Premio por PFC, TFG, TFM = 0,1 puntos  
Gestión y representación universitaria  
0,1 puntos por año para cargos unipersonales.  
0,05 puntos por año por pertenencia a comisión permanente, comisiones académicas, consejos de institutos, etc.



**CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE Y LA ENTREVISTA, PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR (CÓDIGO PLAZA 7539)**

**Valoración del proyecto docente y entrevista**

- Calidad del proyecto docente
- Presentación del proyecto docente
- Aportaciones relevantes y respuestas adecuadas a las preguntas del tribunal
- Adecuación del/ de la candidato/a a las asignaturas del perfil de la plaza y al Área de Conocimiento de Ingeniería Mecánica.